



Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Puno



ÁREA : CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LOGROS AMBIENTALES

Puno, 26 de Noviembre del 2021



Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Puno



EDUCACIÓN AMBIENTAL

Es imprescindible abordar la promoción en estudiantes y comunidad educativa la conciencia ambiental orientada a la valoración conservación, uso responsable de los recursos naturales para el cuidado del ambiente y el desarrollo sostenible, con el fin de hacer frente al cambio climático en el mundo y en el Perú por ser altamente vulnerable.



Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Puno



Normas Legales del MINEDU:

LEY N° 28044, LEY GENERAL DE EDUCACION.

Principios: La conciencia ambiental.

Fines: ejercicio de su ciudadanía en armonía con el entorno y un sociedad que impulse el desarrollo sostenible del país.

Reglamento de la LEY N° 28044,
aprobado por DS N°011-2012-ED

Art. 38 – Educación ambiental y la gestión del riesgo.

DECRETO SUPREMO N° 016-
2016-MINEDU. Plan Nacional
de Educación Ambiental
2017-2022 (PLANEA)

Establece alcanzar un alto grado de conciencia
y cultura ambiental

R M N° 281-2016-MINEDU
CURRICULO DE LA
EDUCACIÓN BÁSICA

Consigna como enfoque ambiental a los
procesos educativos que se orientan hacia la
formación de personas con conciencia crítica y
colectiva sobre la problemática ambiental y la
condición del cambio climático a nivel local y
global.



Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Puno



Normas Legales del MINEDU:

**RESOLUCION VICE MINISTERIAL
273-2020-MINEDU.
ORIENTACIONES PARA EL
DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR
2021 EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS Y PROGRAMAS
EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA.**

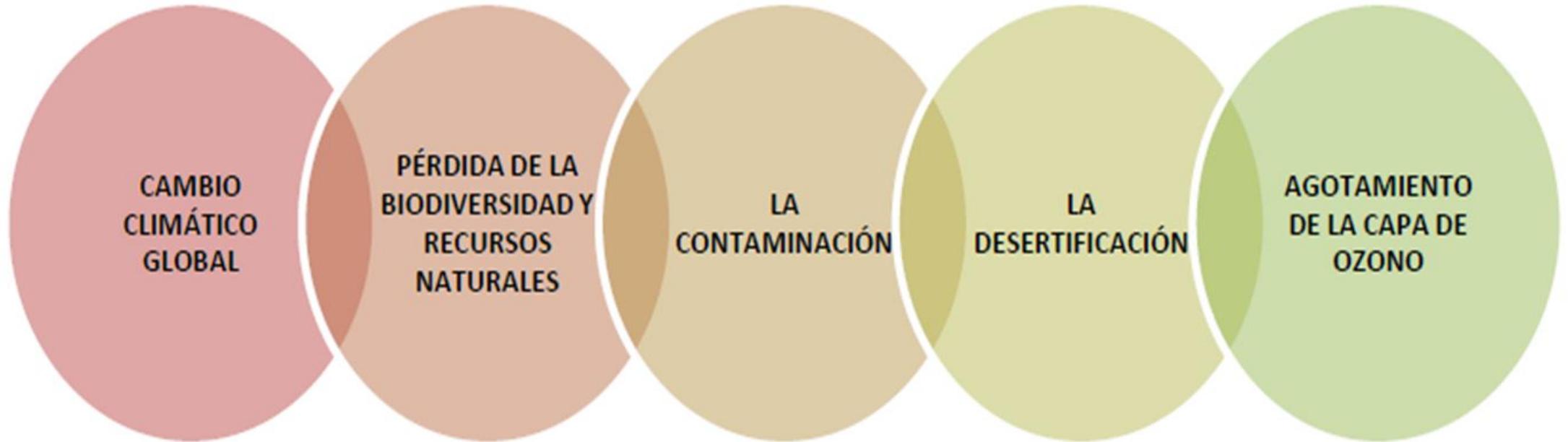
En medio de la emergencia sanitaria del Covid 19, se hace prioritario la implementación de acciones para contar y mantener un entorno saludable y sostenible para la prestación del servicio educativo no presencial , semipresencial o presencial de acuerdo a las condiciones sanitarias existentes.



Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Puno

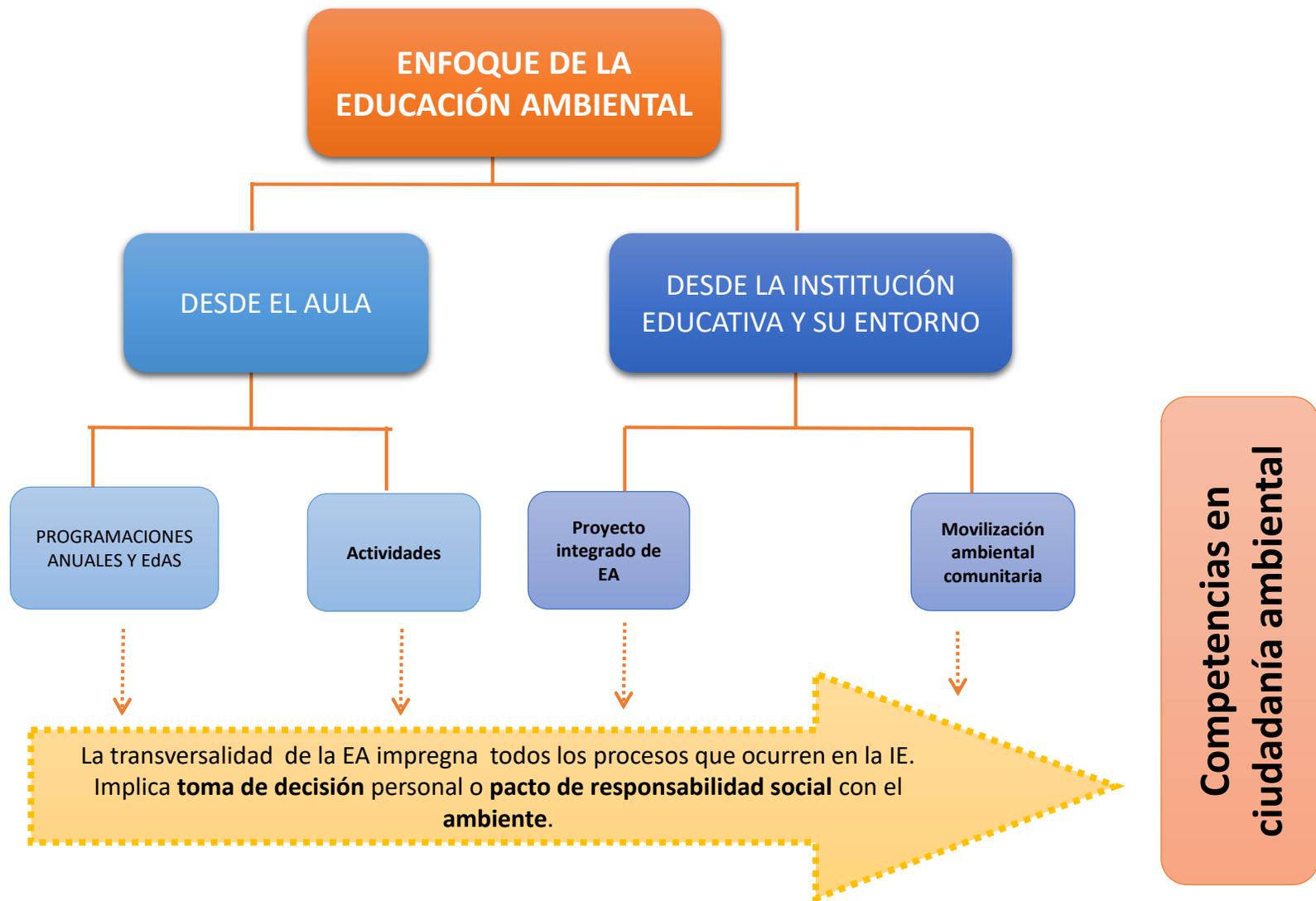




Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación

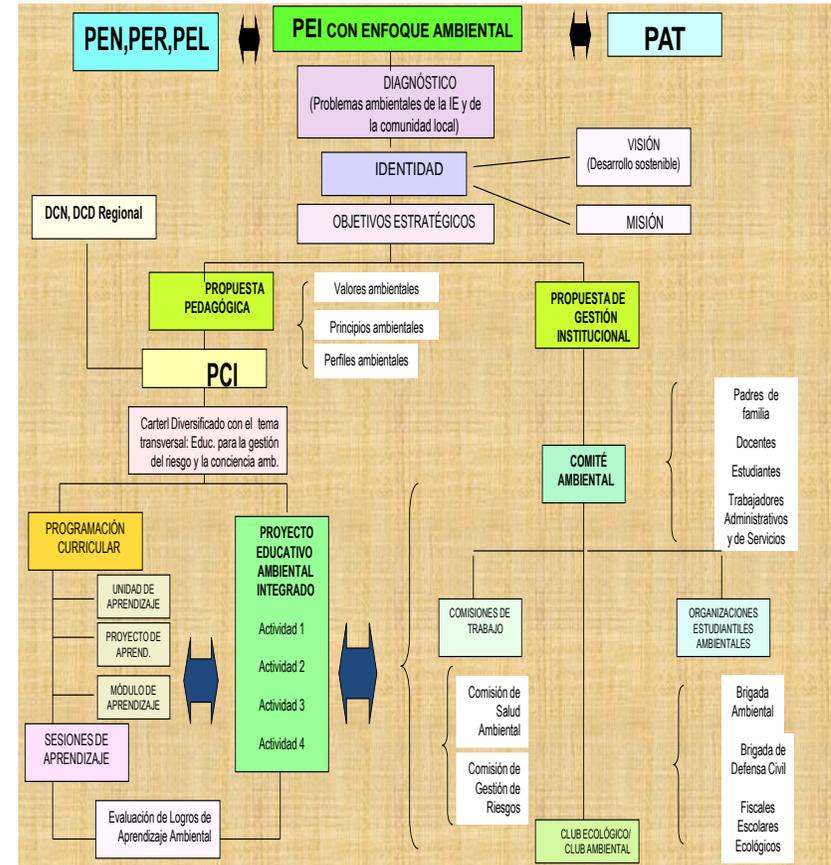
Unidad de Gestión Educativa Local Puno





Gestión institucional

- » Incorporar la educación ambiental como una dimensión de los procesos educativos.
- » Incorporar el EA en los instrumentos de gestión educativa a nivel IE, UGEL y DRE:
 - » Plan Operativo Institucional (POI)
 - » Proyecto Educativo Institucional (PEI).
 - » Plan Anual de Trabajo (PAT).
 - » Reglamento Interno (RI).
- » Constituir el comité ambiental, sus comisiones (de salud y de Gestión del Riesgo) y las Brigada ambientales en las diferentes instancias del sistema educativo.
- » Promover la participación de las instituciones de la comunidad local en las acciones de la EA.
- » Desarrollar acciones de mantenimiento preventivo de la infraestructura y seguridad escolar.





Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Puno



Aprendizajes
para la
ciudadanía
ambiental

Gestión pedagógica

- » Incorporar la EA en el Proyecto Educativo Institucional (PEI): Diversificación del tema transversal “Educación en Gestión del Riesgo y conciencia ambiental”
- » Desarrollar los Proyecto Educativo Ambiental (PEAI) a nivel de aula e I.E.
- » Incorporar la EA en los programas de **capacitación** de especialistas, directores y docentes de las DRE, UGEL e IE.
- » Elaborar **materiales** educativos y de difusión sobre EA.





Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Puno



GRACIAS